



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANAFEL CHITIVA FRANCO
DEMANDADO: JOSÉ ARISTOBULO LADINO GONZÁLEZ
RADICACION: 2019-00272

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el 12 de enero de 2022, por el Consorcio FOPEP, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho, respecto al descuento ordenado de la cuota alimentaria.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 004 del 31 de enero
de 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria